

RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2026, de la Directora Gerente del Hospital Universitario Infanta Cristina, se publica el listado definitivo de baremación correspondiente a la Convocatoria de siete puestos de MEDICO DE URGENCIA HOSPITALARIA publicada por Resolución de la Gerencia de fecha trece de enero de dos mil veintiséis para la cobertura, mediante nombramiento estatutario interino.

Se procede a la publicación del listado definitivo de baremación. El listado definitivo de baremación queda como sigue:

Apellidos y Nombre	Total Puntos	Experiencia profesional	Formación, Docencia e Investigación	Entrevista personal
LINARES CACHO, DORIS ELISABETH	94,00	30,00	36,00	28,00
ROMERO ZEGARRA, VICTOR EDVARDS	93,50	30,00	36,00	27,50
PEREZ BENITO, CAROLINA	93,00	30,00	36,00	27,00
RUIZ SANCHEZ, MANUELA	92,50	30,00	36,00	26,50
ZAMORA MUÑOZ, MARCELA	92,00	30,00	36,00	26,00
PAMPA SAICO, SAUL ENRIQUE	91,00	30,00	36,00	25,00
GARCIA DE CASASOLA RODRIGUEZ, CARMEN	65,06	19,06	18,00	28,00

Se ofertan las plazas a los candidatos Dña. Doris Elisabeth Linares Cacho, a D. Víctor Edvars Romero Zegarra, a Dña. Carolina Pérez Benito, a Dña. Manuela Ruiz Sánchez. A Dña. Marcela Zamora Muñoz, a D. Saul Enrique Pampa Saico y a Dña. Carmen García de Casasola Rodríguez profesionales que, a criterio de la Comisión de Selección, cumplen los requisitos exigidos para ocupar los puestos ofertados.

Dña. Doris Elisabeth Linares Cacho, D. Víctor Edvars Romero Zegarra, Dña. Carolina Pérez Benito, Dña. Manuela Ruiz Sánchez, Dña. Marcela Zamora Muñoz, D. Saul Enrique Pampa Saico y Dña. Carmen García de Casasola Rodríguez ocuparán los puestos desde el uno de marzo de dos mil veintiséis, mediante un nombramiento estatutario interino por vacante.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación ante Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo preceptuado en los arts. 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para la mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/autorizaciones-licencias-permisos-carnes/tramites-rrhh-sermas>



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
 mediante el siguiente código seguro de verificación: 0964006250308985823860

En Parla, a veintisiete de febrero de dos mil veintiséis.

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA

Fdo.: María Almudena Santano Magariño



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0964006250308985823860**